

Distribuidora de Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1° de enero de 1993
y finalizado el 31 de diciembre de 1993

NOTA 1: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 195 de la Comisión Nacional de Valores, los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modalidades establecidas por la citada Resolución. Consecuentemente, reconocen los efectos de la inflación sobre la situación patrimonial y los resultados.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1993 no se presentan en forma comparativa con los Estados Contables al 31 de diciembre de 1992, debido a que estos últimos corresponden a un ejercicio irregular de 38 días (iniciado el 24 de noviembre de 1992), que incluye solamente tres días de operaciones y, por lo tanto, la presentación comparativa no se considera de utilidad.

Los presentes Estados Contables con sus notas y anexos se exponen en pesos.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación utilizados para los diferentes rubros del balance han sido los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda nacional

Los Activos y Pasivos en moneda nacional están expresados por su valor nominal al 31 de diciembre de 1993, incluyendo los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio cuando correspondan.

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en Activos y Pasivos por considerar que los mismos no son significativos.

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A. Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1993, incluyendo los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, cuando correspondan.

c) Inversiones

Corresponden a colocaciones a plazo fijo, las cuales se encuentran valuadas a su monto original más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Créditos a recuperar de los usuarios

Estos créditos surgen de convenios con Provincias, Municipios, y otras entidades a recuperar de los usuarios que se encuentran actualmente incorporados a la red, y de los que se incorporen en el futuro a las redes instaladas bajo los términos de estos convenios y están pactados en metros cúbicos de gas.

Los mismos han sido valuados a la tarifa promedio del gas distribuido.

e) Bienes de Cambio

Estos se encuentran valuados a su costo de reposición al 31 de diciembre de 1993.

f) Bienes de Uso

Los bienes de uso transferidos por Gas del Estado al inicio de las operaciones de Distribuidora de Gas del Sur S.A. han sido valuados en forma global de acuerdo a las cláusulas del Contrato de Transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de Gas del Estado y reexpresados en moneda de cierre.

Distribuidora de Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

El valor arriba indicado fue reproporcionado individualmente a cada bien en función de un inventario y valuación, realizado durante el ejercicio por consultores externos.

Las incorporaciones efectuadas durante el ejercicio han sido valuadas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

También durante este ejercicio fueron incorporadas redes de distribución de gas, cuyo dominio fue transferido por distintos usuarios a la Sociedad a título no oneroso a efectos de su operación y mantenimiento. La valuación de los mencionados bienes ha sido efectuada considerando el costo de reposición.

La ganancia proveniente de estas transferencias se encuentra contabilizada dentro del rubro «Otros Ingresos y Egresos».

Los valores así determinados se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los valores de los bienes de uso en su conjunto no exceden su valor recuperable.

g) Activos Intangibles

Corresponden a:

- Gastos preoperativos y de organización de la Sociedad, los cuales se exponen a su valor original reexpresado en moneda de cierre netos de su correspondiente amortización acumulada, amortizándose la mayor parte de los mismos en cinco ejercicios económicos, de acuerdo al método de la línea recta.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A. Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

- El mayor valor pagado en relación a los convenios realizados con Provincias, Municipios y otras entidades se amortizan en cinco años, plazo estimado de renegociación de dichos convenios.

h) Patrimonio Neto

El Capital Social y los Adelantos Irrevocables han sido expresados a su valor nominal.

El ajuste del Capital Social y el Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables representa la diferencia entre el valor nominal del Capital y los Adelantos Irrevocables y su valor ajustado en base a la variación del índice de precios mayoristas nivel general.

El resto de las cuentas del Patrimonio Neto han sido valuadas reexpresando los saldos de inicio y los movimientos del Ejercicio en moneda de cierre.

i) Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de gas se produce en el momento de la prestación del servicio con débito a la cuenta «Consumos de Gas no Facturados».

j) Resultados Extraordinarios

En este rubro se ha contabilizado la diferencia entre el valor resultante de los créditos por facturaciones emitidas por Gas del Estado - pendientes de cobro - y por consumos de gas no facturados, transferidos a Distribuidora de Gas del Sur S.A. de acuerdo a lo establecido en el Anexo XXII del Contrato de Transferencia de acciones, y el importe asignado a dichos créditos según consta en el mencionado anexo.

Distribuidora de Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (continuación)

k) Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Para la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se ha adoptado la Alternativa D-Método Indirecto de la Resolución N° 9 de la F.A.C.P.C.E., considerándose fondos a Caja y Bancos.

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS

Estado de Situación Patrimonial

a) <u>Créditos por Ventas</u>	Corriente \$
Deudores por Ventas	14.402.141,71
Subsidios a Cobrar	8.714.053,93
Consumos de Gas no Facturados	12.056.096,33
Subtotal	35.172.291,97
menos: Previsión para Incobrables (Anexo «E»)	(590.000,00)
Total	34.582.291,97

b) <u>Otros Créditos</u>	Corriente \$	No Corriente \$
Créditos a Recuperar de Usuarios (Nota 2.d)	562.927,61	945.606,84
Anticipos Diversos	53.067,64	-
Gastos Pagados por Adelantado	125.536,02	-
Créditos Fiscales	192.974,29	-
Diversos	208.322,31	1.000,00
Total	1.142.827,87	946.606,84

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

c) <u>Otros Pasivos</u>	Corriente \$	No Corriente \$
Deuda con la Obra Social de Trabajadores de la Industria del Gas	450.000,00	-
Consumidores por Depósitos en Garantía	273.743,31	-
Otras Cuentas por Pagar	1.564.504,09	1.000,00
Total	2.288.247,40	1.000,00

Estado de Resultados

d) <u>Ventas Netas</u>	\$
Ventas de Gas	185.022.664,64
Ventas de Otros Conceptos	772.659,06
Impuestos Directos Sobre Ventas	(2.681.776,31)
Total	183.113.547,39

e) Resultados Financieros y por Tenencia

<u>Generados por Activos</u>	\$
Intereses	1.599.477,42
Renta de Títulos y Acciones	42.868,51
Diferencia de Cambio	82.212,57
Resultado por Exposición a la Inflación	1.252.702,66
Total	2.977.261,16


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
 C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (continuación)

<u>Generados por Pasivos</u>	<u>\$</u>
Intereses	(1.263.490,92)
Resultado por Exposición a la Inflación	(559.865,16)
Total	<u>(1.823.356,08)</u>
Resultados Financieros Netos (Ganancia)	<u>1.153.905,08</u>
f) <u>Otros Ingresos y Egresos</u>	
<u>Otros Ingresos</u>	<u>\$</u>
Ganancia por Transferencia de Redes	13.829.390,31
Comisiones por Cobranzas por Cuenta de Terceros	1.076.615,65
Diversos	2.725,89
Total	<u>14.908.731,85</u>
<u>Otros Egresos</u>	<u>\$</u>
Comisiones por Cobranzas Bancarias	(799.347,35)
Gastos Bancarios	(186.960,20)
Diversos	(2.434,61)
Total	<u>(988.742,16)</u>
Total Otros Ingresos y Egresos	<u>13.919.989,69</u>
g) <u>Resultados Extraordinarios</u>	
<u>Ganancia Anexo XXII - Facturas Pendientes de Cobro</u>	<u>\$</u>
Ganancia Anexo XXII - Facturas Pendientes de Cobro	5.402.103,00
Pérdida Anexo XXII - Consumos de Gas no Facturados	(2.191.213,00)
Total	<u>3.210.890,00</u>

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A.
Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: DEUDAS SOCIEDADES ARTICULO 33 - LEY N° 19.550

	\$
- Conceptos abonados por Distribuidora de Gas Pampeana S.A. a cargo de la Sociedad, no cancelados al cierre del Ejercicio.	228.721,29
- Honorarios y servicios por asistencia técnica prestada por Camuzzi Argentina S.A.	1.816.754,20
Total	<u>2.045.475,49</u>

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 1993 el estado del Capital es el siguiente:

Capital	\$	Aprobado por		Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo	
Inscripto, Suscripto e Integrado	12.000,00	24.11.92	Acta Constitutiva	1.12.92
Inscripto, Suscripto e Integrado	138.220.272,00	28.12.92	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	10.09.93

Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
 C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Distribuidora de Gas del Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: BIENES REGISTRABLES

En lo que se refiere a los bienes muebles e inmuebles registrables transferidos en el Contrato de Transferencia, Gas del Estado y el Estado Nacional están comprometidos a realizar todos los actos conducentes al perfeccionamiento y registración de la titularidad a nombre de la Empresa.

NOTA 7: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el 5 % de la ganancia del ejercicio deberá transferirse a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 20 % del Capital Social.

NOTA 8: INVERSIÓN OBLIGATORIA

En relación a la inversión y relevamientos obligatorios, requeridos en el capítulo IV «Régimen de Prestación de Servicios», de la Licencia conferida por el Estado Nacional, y a fin de adecuar las operaciones de distribución de gas a los estándares internacionales de seguridad y control en el corto plazo, exigidos en la Licencia, se ha realizado un plan durante el año 1993 que contempló inversiones en cañería, servicios, protección anticorrosiva, equipos de comunicación y SCADA, además de inversiones en informatización, equipamientos, medidores domésticos e industriales y equipos de detección de fugas entre otros elementos que en conjunto, permitirán una mayor seguridad en la distribución de gas y por otro lado eficientizar la operación.

Asimismo, la Sociedad ha otorgado al ENARGAS una garantía de fiel cumplimiento del saldo comprometido pendiente de ejecución del monto de las Inversiones Obligatorias de Categoría I para el año 1993, que surgen del Programa de Inversiones Obligatorias definidas en el Capítulo V y el Cuadro I y II del Apéndice I de las reglas básicas de la Licencia, otorgadas por el Decreto P. E. N. N° 2456/92 por un monto de \$1.750.000,00. Su vencimiento operará el 30 de septiembre de 1994 y se amortizará mensualmente en forma proporcional al cumplimiento de las mencionadas inversiones.



Distribuidora de Gas del Sur S.A. Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 9: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 28 de diciembre de 1993 el Directorio resolvió la constitución de un programa global a cinco años de Obligaciones Negociables y emisión de las mismas por un monto máximo de U\$S 90.000.000,00.

El mencionado programa se creará bajo la modalidad de una co-emisión con Distribuidora de Gas Pampeana S. A., siendo ambas Sociedades solidariamente responsables por el pago de intereses y el rescate del capital.

Los fondos se aplicarán a la refinanciación de pasivos y/o inversión en activos físicos.

NOTA 10: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 1º de enero de 1994 por Decreto P. E. N. Nº 2.731/93, quedó desregulado el precio del gas natural en la Argentina que hasta el 31 de diciembre de 1993 se ajustaba a contratos existentes con los productores y que fueron firmados por Gas del Estado y transferidos a Distribuidora de Gas del Sur S. A.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de Marzo de 1994
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios
C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77